

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad por plazo de nueve años para los ejercicios de 2003 a 2011, ambos inclusive.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización expresa y Delegación de facultades para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos que así lo precisen, incluyendo, en su caso, la elevación a instrumento público, su formalización e inscripción registral, así como las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta por cualquiera de los sistemas admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito e inmediato de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Ribarroja del Turia (Valencia) a, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Adell Montañana.—30.555.

RADIO 7, S. L.

Se convoca a los socios a celebrar Junta General Ordinaria, en el número 1 de la calle Errotabarria, de Barakaldo, el día 30 de junio de 2003, a las 16:30 horas, al objeto de tratar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social desarrollada en el 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Aumento de capital y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Designación de auditores para el ejercicio 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevación a públicos e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

En Barakaldo, 11 de junio de 2003.—Javier Pikaza López-Administrador único.—30.422.

RAYTUR CARIBE, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Torremolinos a 1 de Julio 2003, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, para el día 2 de Julio de 2.003, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada durante el ejercicio de 2.002, por el Administrador de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información: En cumplimiento de los art. 212 y 144 de la L.S.A. y del art. 158.4 del reglamento del registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la Compañía, desde esta convocatoria hasta la fecha de celebración de la Junta. Asimismo, los señores accionistas podrá pedir, de conformidad con el artículo 112 de la L.S.A., la entrega o el envío de los mismos por correo de forma inmediata y gratuita.

Torremolinos, 11 de junio de 2003.—El presidente.—30.645.

REAL MUSICAL, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de junio de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en convocatoria única, el próximo 30 de junio de 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle de Carlos III, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Informe relativo a los negocios sobre las propias acciones.

Quinto.—Censura de la gestión social.

Sexto.—Informe sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y medidas adoptadas.

Séptimo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 10 de junio de 2003 relativos a la solicitud de suspensión de pagos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la citada Junta General de Accionistas los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con al menos cinco (5) días de anterioridad a aquel en que vaya a celebrarse la Junta.

Los señores accionistas tendrán el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, el texto íntegro de los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta General, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y los demás documentos relacionados con los asuntos del orden del día de la citada Junta.

Madrid, 10 de junio de 2003.—David Neil Bendel, el Presidente del Consejo de Administración.—30.467.

REDES Y SERVICIOS LIBERALIZADOS, S. A.

Convocatoria de Junta

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad, Redes y Servicios Liberalizados, Sociedad Anónima a Junta General Ordinaria en el domicilio social, en Madrid, c/Doctor Zamenhof, 22, a las 9.30 horas, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2003 y, en segunda, el día 1 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.002 y examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen del Informe de Auditoría y examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria —correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.002, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades de ejecución y protocolización en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Alejandro Rivas-Micoud.—30.552.

RELU, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

La sociedad Relu, S. A., ha acordado convocar Junta General de Accionistas que habrá de celebrarse en el Restaurante El Coto del Casar, en la calle Corazón de María nº 30 de Madrid, el próximo lunes 30 de junio de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente 1 de julio de 2003, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver, acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del administrador durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Dejar sin efecto, el acuerdo social de 28 de diciembre de 2001 de enajenación en pública subasta de acciones de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta de reducción del capital social, como consecuencia de pérdidas acumuladas, con transformación de la Sociedad en Limitada con modificación de los correspondientes artículos de los estatutos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades al Administrador para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a examen de la Junta General, así como los informes